Municipalidad
Monte Patria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE RECURSO HUMANO

MAT: APRUEBASE CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MONTE PATRIA.

DECRETO ALCALDICIO: Nº 8761

MONTE PATRIA, 06 de Julio de 2017.

V I S T O S:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729 de fecha 06.12.2016, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2016 – 2020;
- Decreto Nº 14.823, del 07.12.2016, que nombra al Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha 09.12.2016, que facultad al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde"
- Decreto Alcaldicio Nº 15.471 de fecha 22 de Diciembre 2016 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2017.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- Ley Nº 16.744, Artículo 66 y Reglamento por Decreto Supremo 54, el cual Aprueba y Reglamenta Constitución y funcionamiento de los Comités Paritario de Higiene y Seguridad.

- Ordinario N° 216 de fecha 04.07.2017, enviado por el Directora del Centro de Salud Familiar de Monte Patria , en el cual se informa la constitución de los integrantes para el Comité Paritario de dicho CESFAM.

DECRETO:

1. **APRUEBASE la conformación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, del Centro de Salud Familiar de Monte Patria, a los siguientes funcionarios.**

Representantes del Empleador TITULARES	Representantes del Empleador SUPLENTES
Francisco Rivera Sierra	Eduardo Rojas Gómez
Jaime Salazar Faundez	Vanessa Julio Soto
Juan Carlos Cortes Rojas	Silvia Ibacache Arancibia

Representantes de los Trabajadores TITULARES	Representantes de los Trabajadores SUPLENTES
Maylien Castillo Alfaro	Natalia Rojas Rodríguez
Ana Pérez Toro	Elizabeth Diaz González
Ixia Adones Orrego	Romina Álvarez Pozo